

SCT instala los nuevos radares por tramos entre Amposta y La Ràpita

Amposta (Tarragona), 9 abr (EFE).-

El Servei Català del Trànsit (SCT) ha instalado esta semana un control de velocidad por tramos entre Sant Carles de la Ràpita y Amposta, en Tarragona, informa el SCT.

Se trata de un sistema enclavado al principio y final, en un recorrido de 4,4 kilómetros de la N-340, que lee la matrícula de los vehículos y detecta si han sobrepasado la velocidad media previamente establecida en ese tramo.

Si el vehículo hace el recorrido en menos tiempo del que se ha establecido previamente, calculado según la velocidad máxima, el conductor será multado por exceso de velocidad.

El objetivo de este sistema de control de la velocidad por tramos es que los conductores no frenen cuando saben que hay un radar y luego vuelvan a acelerar para circular por encima del límite permitido.

Además, los lectores de matrículas servirán también para saber si se ha pasado la Inspección Técnica de Vehículos (ITV).

De momento, todavía no ha entrado en funcionamiento, aunque el SCT prevé que lo haga en las próximas semanas.

Este tipo de radar también se ha instalado en un tramo de 5,2 kilómetros de la C-65, entre Cassà de la Selva y Llagostera (Girona), pero sólo en uno de los sentidos.

En cambio, en el Montsià el radar controla los dos sentidos de la marcha -ambos tramos tienen una densidad media de 9.000 vehículos al día-.

Hasta ahora, el único radar que funciona por tramos es el del túnel de Vielha, desde el año 2009, y ya en 2010 había multado a más de 1.700 conductores, aunque ahora será la primera vez que se controla la velocidad por tramos fuera de un túnel.

El de La Ràpita y Amposta, sin embargo, no es el único punto de las Tierras del Ebro donde está previsto que se instale el radar por tramos, pues el SCT también tiene previsto hacerlo entre Ulldecona y L'Aldea, en la autopista AP-7.

Publicat a: La Vanguardia

Font del document: <http://www.lavanguardia.com/viajes/20140409/54404864369/sct-instala-los-nuevos-radares-por-tramos-entre-amposta-y-la-rapita.html>